

# **PROGRAMA PG N° 001-2025-IGP**

---

## **PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ-2025**

**Versión: 01**

**PROGRAMA PG N° 001-2025-IGP**


---

**PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL  
INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ-2025**

<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
01	13/02/2024	1. Documento Inicial
<b>FORMULADO UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL</b>	<b>REVISADO GERENCIA GENERAL</b>	<b>REVISADO Y VISADO OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</b>
<b>REVISADO Y VISADO OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>APROBADO GERENCIA GENERAL</b>	

## INDICE

1. PRESENTACIÓN	4
2. ANTECEDENTES DEL ÓRGANO QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INTEGRIDAD	5
3. DIAGNÓSTICO	6
4. OBJETIVO	7
5. ALCANCE	8
6. MECANISMO DE SEGUIMIENTO	8
7. MATRIZ DE ACCIONES PROGRAMADAS Y SEGUIMIENTO	8

	<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ-2025</p>	<p>Versión: 01</p>
		<p>Código: PG N° 001-2025-IGP Sigla de Área: GG-UFII</p>

## I. PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Programa de Integridad Institucional 2025 (en adelante, “el Programa”), del Instituto Geofísico del Perú, elaborado por la Unidad Funcional de Integridad Institucional, en coordinación con las oficinas responsables de implementar acciones correspondientes dentro del marco de sus competencias.

El Instituto Geofísico del Perú (IGP) es un organismo público ejecutor, con personería jurídica de derecho público, con autonomía funcional, técnica, administrativa, económica y financiera, que constituye un pliego presupuestal, se encuentra adscrito al Ministerio del Ambiente; tiene por objeto, “consolidar la investigación científica en los diversos campos de la Geofísica, la prestación de servicios de información que se brinda para la gestión del riesgo de desastres y regular su intervención en las Ciencias de la Tierra, en las Ciencias de la Atmósfera e Hidrosfera, en las Ciencias del Geoespacio y en la Astronomía, para reducir el impacto destructor de los peligros naturales y antrópicos, y aprovechar las oportunidades y potencialidades que brinda la Geofísica en el desarrollo socioeconómico y ambiental del país.”<sup>1</sup>.

El presente programa se sustenta en la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM que aprueba la Directiva 002-2021-PCM/SIP sobre “Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público”, la misma que establece al Modelo de Integridad y sus 09 componentes, con el objetivo de fortalecer la capacidad preventiva y de respuesta de las entidades frente a la corrupción.

Para la implementación del citado Modelo de Integridad, el órgano encargado de la función de integridad debe formular un programa de integridad, en mérito al último resultado obtenido del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP), el mismo que consta de 3 etapas: 1) Planificación, 2) Desarrollo de los componentes del modelo de Integridad y 3) Seguimiento.

Asimismo, de acuerdo a la Directiva 002-2021-PCM/SIP, el órgano encargado de la función de integridad debe elaborar un programa de integridad que defina el curso de acción para cerrar las brechas identificadas, considerando el estado actual del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción determinado por el Reporte Nacional del ICP, emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros.

En este sentido, el Programa se desarrolla con el propósito de contribuir al cumplimiento de la misión institucional y el fortalecimiento de la cultura de integridad en el IGP, sobre la base del compromiso ético de los/las servidores/as de la entidad, promoviendo la toma de decisiones ética con valor público orientadas al bien común.

<sup>1</sup> Ley 31733, Ley del Instituto Geofísico del Perú (03.05.2023).


## II. ANTECEDENTES DEL ÓRGANO QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INTEGRIDAD

El Instituto Geofísico del Perú ha incorporado la función de integridad a través de la creación de una Unidad Funcional de Integridad Institucional (en adelante UFII), en el tercer nivel organizacional y depende jerárquicamente de la Gerencia General. Su formalización se realizó mediante la aprobación de la Resolución de Gerencia General N°007– 2020-IGP.

Sus funciones se encuentran alineadas a la Resolución de Gerencia General N° 021-2024-IGP, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 005-2023-PCM/SIP, que aprueba la **Directiva N° 001-2024-PCM/SIP** “Directiva para la incorporación y ejercicio de la función de integridad en las entidades de la administración pública”.

El artículo 1 de la Resolución de Gerencia General N° 021-2024-IGP, se establecen las funciones de la Unidad Funcional de Integridad, las cuales se detallan a continuación:

- a) Conducir la gestión de riesgos que afectan la integridad pública, en coordinación con la máxima autoridad administrativa y los órganos y unidades orgánicas de la entidad.
- b) Proponer ante la máxima autoridad administrativa de la entidad el programa de integridad y lucha contra la corrupción; así como supervisar su cumplimiento.
- c) Articular con la Secretaría de Integridad Pública la implementación del Modelo de Integridad en su entidad.
- d) Proponer la incorporación de objetivos y acciones de integridad en los planes estratégicos de la entidad;
- e) Implementar, conducir y dirigir la estrategia institucional de integridad y lucha contra la corrupción, así como supervisar su cumplimiento;
- f) Supervisar el cumplimiento de la normativa vigente de transparencia, gestión de intereses y conflicto de intereses;
- g) Coordinar con la máxima autoridad administrativa y los demás órganos o unidades orgánicas de la entidad, la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del sistema de control interno;
- h) Coordinar e implementar el desarrollo de actividades de capacitación en materia de ética pública, transparencia y acceso a la información pública, gestión de intereses, conflicto de intereses, control interno y otras materias vinculadas con la integridad y lucha contra la corrupción;
- i) Recibir, evaluar y derivar las denuncias que sobre supuestos actos de corrupción se reciban a través de los mecanismos habilitados por la entidad, asegurando la reserva de información cuando corresponda; asimismo, realiza el seguimiento y sistematización de la información relativa a la atención de denuncias.
- j) Otorgar las medidas de protección al denunciante o testigos cuando corresponda;
- k) Orientar y asesorar a los servidores civiles sobre dudas, problemas éticos, situaciones de conflicto de interés, así como sobre los canales de denuncias y medidas de protección existentes en la entidad y otros aspectos en materia de integridad;

	<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ-2025</p>	Versión: 01
		Código: PG N° 001-2025-IGP Sigla de Área: GG-UFII

- l) Monitorear la implementación del modelo de integridad en la entidad; y,
- m) Aquellas que por mandato normativo y en razón de la materia o especialidad le sean asignadas”

Del mismo modo, en el Artículo 2 de la citada resolución que, el rol de Oficial de Integridad recae en la máxima autoridad administrativa del IGP, es decir en el Gerente General.

En ese sentido la Unidad Funcional de Integridad Institucional es la encargada de elaborar, ejecutar y coordinar la implementación del Modelo de Integridad, a nivel institucional; y adicionalmente se encarga de:

- Realizar el registro, actualización y seguimiento de la información de los funcionarios y servidores obligados a la presentación de la declaración jurada de interés por encargo de la máxima autoridad administrativa, así como brindar asesoría a los funcionarios/as y servidores obligados que requieran apoyo para la presentación de sus declaraciones juradas de intereses, en el marco de la Ley N° 31227 “Ley que transfiere a la Contraloría General de la República la competencia para recibir y ejercer el control, fiscalización y sanción respecto a la declaración jurada de intereses de autoridades, servidores y candidatos a cargos públicos.
- Seguimiento y monitoreo de las acciones del Sistema de Gestión Antisoborno, en el marco del ISO 37001: 2016.


### III. DIAGNOSTICO

La Secretaría de Integridad Pública (SIP) de la Presidencia del Consejo de Ministros, diseñó el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción con la finalidad de medir los avances en la implementación del modelo de integridad de las entidades públicas. Esta herramienta permite evaluar de forma estandarizada la implementación de los nueve (9) componentes del modelo de integridad en las entidades de la administración pública por etapas, teniendo un total de cinco (05) etapas, con el objetivo de establecer los estándares de manera periódica anualmente.

A la fecha, se cuentan con tres estándares:

1. Estándar de integridad - Etapa N°1 (2021), correspondiente a la institución e implementación de mecanismos y herramientas de integridad;
2. Estándar de integridad - Etapa N° 2 (2022), centrado en la aplicación de los mecanismos y herramientas; además,
3. Estándar de integridad - Etapa N° 3 (2023), referida a la consolidación de las acciones implementadas en las etapas 1 y 2.

En 2024, la SIP consideró un total de sesenta (60) preguntas para implementar el modelo de integridad en las Etapas 1, 2 y 3 del estándar de integridad, como parte del Formulario del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción. De estas, dieciséis (16) requieren una única

	<b>PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ-2025</b>	Versión: 01
		Código: PG N° 001-2025-IGP Sigla de Área: GG-UFII

implementación; veintiséis (26) están relacionadas con la aplicación y ejecución de mecanismos e instrumentos de integridad, mientras que dieciocho (18) se refieren a la adecuada y oportuna aplicación de los mecanismos institucionalizados de prevención y respuesta. Por ello, su desarrollo debe continuar este año a fin de resguardar la integridad en la entidad.

En el Reporte Nacional de la Implementación del Modelo de Integridad 2024, el Instituto Geofísico del Perú, alcanzó un nivel de avance de 0.80 (Etapa 1) en la implementación del modelo de integridad, se tiene pendiente desarrollar acciones para alcanzar el máximo puntaje de evaluación (3.00) en las tres etapas evaluadas durante el presente periodo; teniendo como componentes más destacados: Compromiso de la Alta Dirección, Gestión de Riesgos que afecten la Integridad Pública, Políticas de Integridad, Controles Interno, Externo y Auditoría, Comunicación y Capacitación y Canal de Denuncias, mientras que los componentes con mayores oportunidades de mejora son: Supervisión y Monitoreo del Modelo de Integridad

Por otro lado, las recomendaciones del Reporte Nacional de la Implementación del Modelo de Integridad 2024 son las siguientes:

#### ❖ **Etapa 1**

- Atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información pública.
- Proponer a la máxima autoridad administrativa la mejora en la forma de incorporación de la función de integridad de acuerdo al marco normativo vigente.
- Comunicar, como mínimo 5 veces, a todas las unidades de organización de la entidad que la Oficina de Integridad Institucional o la que haga sus veces es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del Modelo de Integridad.
- Desarrollar acciones para la implementación de las Etapas 2 y 3 de Modelo de Integridad para alcanzar la máxima puntuación de la evaluación efectuada en el presente periodo.

Sobre la base de estas brechas identificadas en la implementación del Modelo de Integridad, así como del cumplimiento de otras disposiciones, se ha llevado a cabo una evaluación de las acciones a ser llevadas a cabo por la entidad, como parte del presente Programa de Integridad, según se detalla en la Matriz de Acciones que forma parte integrante del mismo.

## **IV. OBJETIVO**

El Programa de Integridad 2025 del IGP tiene como objetivo fortalecer la cultura de integridad y la lucha contra la corrupción. Para ello, se implementan acciones que buscan mejorar la capacidad de prevención y sanción frente a la corrupción, a través de la implementación del Modelo de Integridad Institucional.

	PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ-2025	Versión: 01
		Código: PG N° 001-2025-IGP Sigla de Área: GG-UFII

## V. ALCANCE

El Programa de Integridad 2025 del IGP contiene acciones a desarrollar en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025.

## VI. MECANISMO DE SEGUIMIENTO

Las acciones programadas para el año 2025, están alineadas a las disposiciones emitidas por la SIP y describen cada uno de los 09 componentes del Modelo de Integridad, a desarrollar, la periodicidad, metas, responsables e involucrados, conforme se aprecia en el anexo que forma parte integrante del presente documento.

## VII. MATRIZ DE ACCIONES PROGRAMADAS Y SEGUIMIENTO

Matriz de acciones del “Programa de Integridad 2025” del IGP.

**ACCIONES PROGRAMADAS**

N°	COMPONENTE	ACCIONES	META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TRIMESTRE				RESPONSABLE/ INVOLUCRADOS
						I	II	III	IV	
1	C1: Compromiso de la Alta Dirección	Elaboración del programa de integridad	1 Programa de integridad aprobado	1 Documento aprobado	RGG que aprueba el Programa de Integridad del IGP.	X				<b>Responsables:</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional
2		Asistencia a reuniones de la Red de Integridad con adscritos, convocadas por el MINAM.	4 Reuniones	N° de actas de reunión (presenciales o virtuales)	Lista/acta reuniones de asistencia a reuniones	X	X	X	X	<b>Responsables:</b> Gerencia General <b>Involucrados:</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional
3	C2: Gestión de Riesgos	Desarrollo de capacitaciones/charlas sobre el proceso de gestión de riesgos que afectan la integridad pública a las unidades de organización que ejerce el rol conductor y técnico IGP.	80%	Porcentaje de unidades de organización capacitadas	Informe único de capacitación	X				<b>Responsables:</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional <b>Involucrados:</b> Todas las unidades de organización que ejercen el rol conductor y técnico.
4		Identificación de los riesgos que afectan la integridad pública en el IGP, estableciendo medidas de prevención y/o mitigación, conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Integridad Pública.	80%	N° de informes	Informe de seguimiento monitoreo.	X				<b>Responsables:</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional
5		Seguimiento y monitoreo de las medidas de prevención y mitigación conforme al Plan de Acción Anual 2025.	1 Informe dirigido a GG	N° de Informes	Informe de evaluación de las medidas de remediación			X		<b>Responsables:</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional

N°	COMPONENTE	ACCIONES	META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TRIMESTRE				RESPONSABLE/ INVOLUCRADOS
						I	II	III	IV	
6	C3: Políticas de Integridad	Brindar asesoramiento a la GG sobre la elaboración de lista de sujetos obligados a presentar la declaración jurada de intereses.	12 informes (01 mensual)	Número de informes	Informes mensuales	X	X	X	X	<b>Responsables:</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional
7		Uso de la Plataforma de Debida Diligencia para los procesos de selección de funcionarios de libre designación o remoción.	1 Reporte semestral	N° de reportes	Reporte de la URH/ULO dirigido a la UFII conforme el formato de la SIP.		X		X	<b>Responsables:</b> Unidad de Recursos Humanos Unidad de Logística
8		Verificación de la idoneidad de los cargos de confianza y de libre designación, conforme a la Ley 31419 y su reglamento.	2 Memorando o informe	N° de memorando o informe	Memorando o informe de la URH a la UFII precisando la aplicación de la normativa para todos los cargos que indica la Ley 31419		X		X	<b>Responsables:</b> Unidad de Recursos Humanos
9		Actualización y publicación de la lista de sujetos obligados del sector público en la plataforma web del IGP, en el marco de la Ley N° 31564 Ley de Prevención y Mitigación de Conflicto de Intereses y su reglamento.	12 publicaciones (01 publicación el primer día hábil de cada mes)	Número de publicaciones	Publicaciones en la sede digital del IGP	X	X	X	X	<b>Responsables:</b> Unidad de Recursos Humanos <b>Involucrados:</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional Oficina de Tecnologías de Información y Datos Geofísicos
10		Seguimiento y monitoreo a los riesgos moderados(amarillo) identificados a partir de la aplicación de la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público	1 Informe semestral	N° de Informes	Informes Semestrales		X		X	<b>Responsables:</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional
11		Verificar la incorporación de la cláusula anticorrupción en las órdenes de servicio de los locadores (Menores a 8 UIT).	1 Memorando o informe interno semestral	Memorando o informe de verificación	N° de memorando o informe de verificación dirigido a GG.		X		X	<b>Responsables:</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional
12		Realizar la identificación de posibles conflictos de intereses en los sujetos obligados a presentar la Declaración Jurada de Intereses.	12 informes (01 mensual)	N° de Informes	Informes Mensuales	X	X	X	X	<b>Responsables:</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional

N°	COMPONENTE	ACCIONES	META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TRIMESTRE				RESPONSABLE/ INVOLUCRADOS
						I	II	III	IV	
13	<b>C4: Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas</b>	Seguimiento a la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública (SAIP).	1 informe semestral	Atención del 91% al 100%	Informes reportando N° total de solicitudes de acceso a la información pública		X		X	<b>Responsables:</b> Oficina de Asesoría Jurídica <b>Involucrados:</b> Todas las unidades/oficinas involucradas.
14		Monitorear el cumplimiento de la publicación de información en el Portal de Transparencia Estándar (PTE).	1 Informe con ficha de verificación del PTE trimestral	N° de informes	Informes de verificación de la información del PTE acorde a los lineamientos de la SIP		X	X	X	<b>Responsables:</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional
15		Actualización del Registro de Visitas en Línea del IGP (Sede Central y Sedes Institucionales), conforme a la Ley N° 28024.	1 Informe (anual)	El RVL se encuentra en uso en al menos el 90% de todas sus sedes [incluye la sede central]	Informe que da cuenta de los avances en la implementación del Registro de Visitas en Línea dirigido a UFII.				X	<b>Responsables:</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional <b>Involucrados:</b> Oficina de Administración
16		Monitoreo sobre la actualización de Registro de Visitas en Línea (Sede Central y Sedes Institucionales) y al Módulo de Registro de Agendas Oficiales.	1 Informe (anual)	N° de informe	Informe que da cuenta de los avances en la implementación del Registro de Visitas en Línea dirigido a UFII.				X	<b>Responsables:</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional <b>Involucrados:</b> Oficina de Administración
17	<b>C5: Control interno, externo y auditoría</b>	Elaboración y presentación a la CGR de los 6 entregables en el marco de la implementación del SCI.	6 Reportes	N° de reportes	Informe dirigido a la UFII adjuntando las constancias de presentación de los entregables	X	X	X	X	<b>Responsables:</b> Oficina de Planificación y Presupuesto <b>Involucrados:</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional
18		Implementación de las recomendaciones formuladas de la OCI.	Cumplimiento mayor o igual al 80%	06 reportes (01 por bimestre)	Informe dirigido a la UFII conforme Guía de autoevaluación de la SIP	X	X	X	X	<b>Responsables:</b> Oficina de Administración <b>Involucrados:</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional
19		Seguimiento a la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas inmediatas sobre las situaciones adversas identificadas en los informes de Control Simultáneo.	1 informe (anual)	N° de Informe	Informe interno de la OII de la implementación de las acciones correctivas y preventivas de las situaciones adversas remitidos por el OCI al titular de la entidad.				X	<b>Responsables:</b> Oficina de Administración <b>Involucrados:</b> Todas las unidades/oficinas involucradas en el cumplimiento.

N°	COMPONENTE	ACCIONES	META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TRIMESTRE				RESPONSABLE/ INVOLUCRADOS
						I	II	III	IV	
20	C6: Comunicación y Capacitación	Capacitación a funcionarios con capacidad de decisión en materia de integridad pública.	85%	Porcentaje de funcionarios capacitados	Reporte trimestral	X	X	X	X	<b>Responsables :</b> Unidad de Recursos Humanos <b>Involucrados :</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional
21		Realizar actividades de difusión <u>interna</u> y <u>externa</u> orientadas a generar una cultura de integridad en el IGP	48 acciones de difusión (04 cada mes)	Número de acciones de difusión	<u>Interna:</u> Correo institucional, afiches en áreas de la entidad, fondos de pantalla, etc. <u>Externa :</u> Flyer, mensajes en redes sociales, notas de prensa, etc	X	X	X	X	<b>Responsables :</b> Unidad Funcional de comunicaciones <b>Involucrados :</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional
22		Incorporar en el Plan de Desarrollo de las Personas 2025, capacitaciones en temas de integridad Pública.	01 resolución aprobada	Plan de Desarrollo de las Personas 2025	Dos capacitaciones específicas en integridad	X				<b>Responsables :</b> Unidad de Recursos Humanos <b>Involucrados :</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional
23	C7: Canal de denuncias	Atención oportuna de las denuncias de actos de corrupción y de medidas de protección al denunciante requeridas, otorgadas y denegadas.	1 informe semestral	N° de reportes	Reportes dirigidos a la SIP		X		X	<b>Responsables :</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional
24		Realizar acciones de difusión y/o comunicación <u>interna</u> y <u>externa</u> sobre la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y las medidas de protección al denunciante.	24 acciones de difusión (04 difusión cada dos meses)	Número de acciones de difusión	<u>Interna:</u> Correo institucional, afiches en áreas de la entidad, fondos de pantalla, etc. <u>Externa :</u> Flyer, mensajes en redes sociales, notas de prensa, etc.	X	X	X	X	<b>Responsables :</b> Unidad Funcional de comunicaciones <b>Involucrados :</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional
25	C8: Supervisión y Monitoreo del Modelo de Integridad	Elaboración de encuesta en materia de integridad pública.	01 informe	Número de informe	Informe de resultados			X		<b>Responsables :</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional
26		Evaluación de informe de evaluación de la capacidad operativa de la UFII	01 informe	Número de informe	Informe	X				<b>Responsables :</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional

N°	COMPONENTE	ACCIONES	META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TRIMESTRE				RESPONSABLE/ INVOLUCRADOS
						I	II	III	IV	
27	C9: Encargado/a del Modelo de Integridad	Realizar reuniones de coordinación y articulación sobre implementación del Modelo de Integridad.	3 Reuniones de coordinación	N° de Actas de reunión	Actas de reunión conforme a las pautas de la SIP	X	X	X		<b>Responsables :</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional <b>Involucrados:</b> Todas las oficinas involucradas en el cumplimiento del Programa de Integridad
28		Comunicar la función de acompañamiento, orientación y asistencia técnica en la implementación del Modelo de Integridad	5 Comunicaciones formales	N° de comunicaciones	Memorandos simples o múltiples y/o correos electrónicos	X	X	X	X	<b>Responsables :</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional
29		Asesoramiento a los funcionarios y/o servidores del IGP sobre temas específicos en materia de integridad.	01 informe	Informe	Informe anual				X	<b>Responsables :</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional
30		Monitoreo del nivel de cumplimiento del Programa de Integridad del IGP	02 informes	Número de informes	Informes semestrales		X		X	<b>Responsables :</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional <b>Involucrados:</b> Todas las oficinas involucradas en el cumplimiento del Programa de Integridad
31		Desarrollo de reuniones con el titular de la entidad y con la máxima autoridad administrativa del IGP, dando cuenta de los avances en la implementación del Modelo de Integridad.	02 reuniones <u>Primera reunión:</u> Primer semestre <u>Segunda reunión:</u> Tercer trimestre	Número de reuniones efectuadas	Actas de reuniones firmadas		X		X	<b>Responsables :</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional